



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QUARENTAY DOS.

Lo que yo el Rey en las famias de comogomosece
 esta ciudad de oros i sece una a la ciudad de oros
 ay gloria con que pio atoda diligencia natiem
 dolesabor ladramenuey en una de ygueluegs
 vengas in gorder punt con el mayor estro de
 gente que pudiere trayendo todolo baltim
 nuelo in para quibedias y el señor don gon
 çal fernandez capitán de infanteria de fuen
 te el alamo se para a dho lugar y trayga ca
 gente de cae puros que que equiera de los
 sobreguardos vayan a dho lugar y trayga ca
 que se venga la gente que se oída, lo qual se
 cure y se presente escrivir le raganotario
 a unnered este acuerdo y que se ayalluar
 media arroba de polvora acahillos y si da
 alalay de carga una pieza y la hojativa
 para aures a la gente de campo y que se
 seña capitán del artilleria hazer aca
 las picas, arcabuzes y mosquetes que se
 un. trone engorder de fuan la un. itaba
 fazon y la repartir en las personas
 queno las unnered y que se seña capi
 tan del artilleria al. eca de seña du
 que de Abrantes suplicandole ha amercid
 a esta ciudad de darle la un. ma que pudiere
 con un comitre que se fuan de y m. de pna
 haber las fortificaciones necesarias para
 lo m. idero necesarias y se le ha p. d. ca de
 al seña de seña poraque se seña a camaron
 don de seña de seña de seña de seña de seña
 quintrae de polvora que se seña de seña de seña

